



DECRETO ALCALDICIO N° 2519 /

APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO QUE
INDICA.

REQUINOA, 10 de Octubre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2098 de fecha 27.08.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.chilecompra.cl, de Suministro de Mantenión de Caminos de tierra, comuna de Requinoa. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas. Designa Comisión evaluadora de ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 2248 de fecha 09.09.2014 que autoriza Licitación N° 3656-84-L14. Adjudica Suministro "**Mantenión de Caminos de Tierra, Comuna de Requinoa**", al oferente Sra. Margarita Ríos Miranda, RUN N° _____ precio de la oferta \$ 123.760 iva incluido, por kilómetro. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Memo N° 777 de fecha 10.10.2014 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Contrato de Suministro "**Mantenión de Caminos de Tierra, Comuna de Requinoa**", de fecha 16.09.2014, suscrito con la oferente Sra. Margarita Ríos Miranda, RUN N° 12.062.868-2.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013 que aprueba distribución iniciativas de inversión año 2013, Proyectos Comprometidos y de arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Suministro "**Mantenión de Caminos de Tierra, Comuna de Requinoa**", suscrito con fecha 16.09.2014, entre la I. Municipalidad de Requinoa y la oferente Sra. Margarita Ríos Miranda, RUN N° _____, precio de la oferta \$ 123.760 iva incluido, por kilómetro. Por el período comprendido desde el 09.09.2014 hasta el 30.09.2015.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.004.036.001 "Conservación de Caminos Comunales, Gestión Interna", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA-BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/MBQ/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (2)